



La Habana 09 de julio del 2017

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

**Domingo 09 de julio del 2017:** Salieron a las calles **99** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **74** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional

La sede nacional es sitiada desde el día 6 de julio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **25** mujeres en toda la isla. Este es el **107** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.  
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito

- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPARON EN MISA.</u>
La Habana.	00
Matanzas.	16
Santa Clara.	03
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	06
Holguín	00
Santiago de Cuba (Palma Soriano)	00
Guantánamo.	00

**Activista que participa en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Activista que por cuestiones de trabajo queda en la sede (Cuidar la misma por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones.

1-Angel Moya Acosta-----MLDPC.

**Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, más de 24 horas.

2-Sodrelis Turruella Poncio.-----Detenida violentamente y golpeada saliendo de la sede nacional.

3-Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida 3 horas y 30m, dentro de una patrulla bajo el sol en el Cacaguar.

4 Maylen González González-----Detenida más de 24h, los militares del Departamento de Seguridad del Estado le comunicaron a su esposo por vía telefónica que de no pagar la multa será llevada a prisión.

5-Yamile Garro Alfonso-----Detenidas violentamente y golpeada.

6-Aliuska Gómez García-----Detenidas violentamente y golpeada.

7-Daisy Artilles del Sol. -----Detenida más de 24h, amenazada de levantar Causa por Atentado, los militares del Departamento de Seguridad del Estado le comunicaron con su hijo por vi telefónica, que le permitirían llevarle el aseo personal, amenazada de ser llevada a prisión.

8-Mayelin Peña Bullain-----Detenida por 24h.

- 9- Iris Llerandi Quindelan.-----Detenida en la cercanía de la sede nacional  
10-Ada María López Canino.  
11-Gladis Capote Roque.  
12-Yamile Bargés Hurtado.  
13-Lismeyris Quintana Ávila.  
14-María R. Rodríguez Molina.  
15-María Cristina Labrada Varona.  
16-Zenaida Hidalgo Sedeño.  
17-Yolanda Santana Ayala.  
18-Maria Caridad Hernández Gavilán.  
19-Yamila Lamorth Domínguez.  
20-Maria Josefa Acón Sardiñas.  
21-Norma Cruz Casas.  
22-Cecilia Guerra Alfonso.  
23-Soraya Milanés Guerra.  
24-Suarmis Hernández Vidal.  
25-Lazara Bárbara Sendiña Recalde.  
26-. Julia Herrera Roque.

#### **CIEGO DE ÁVILA.**

- 1-Mayden Maidique Cruz-----Detenida más de 24h.

#### **MATANZAS.**

- 1-Yudaixis María Pérez Meneses-----Saliendo de la iglesia después de la misa dominical, fue arrastrada y conducida a un carro de patrulla, siendo detenida.  
2-Lazara Rodríguez Roteta-----El militar Rolando Casanova de la seguridad del Partido comunista, apedreó su vivienda, y le grito palabras ocnas y ofensas.  
3-Odalis Hernández Hernández.  
4-Marisol Fernández Socorro.  
5-Hortencia Alfonso Vega.  
6-Cira Vega de la Fe.  
7-Ramona Terrero Batista.  
8-Sissi Abascal Zamora.  
9-Annia Zamora Carmenate.  
10-Dayami Sotolongo Balido.  
11-Dunia Pérez García  
12- Maritza Acosta Perdomo.  
13-Milaidy Espino Díaz.  
14-María Teresa Castellano Valido.  
15-Mercedes de la Guardia Hernández.  
16- Danelis Moreno Soto.  
17-Amada Rosa Herrería Rodríguez.  
18- Mayelin Brave Osorio.  
19-Yailin Mondeja Vázquez.  
20-Caridad María Burunate Gómez  
21-Tania Hecheveria Menéndez.

#### **SANTA CLARA**

1-Marbelis González Reyes.-----Detenidas violentamente y golpeada, después de misa.

2-Dayami Villavicencio Hernández-----Detenidas violentamente y golpeada, después de misa.

3-Yenisey Moya González.-----Detenidas violentamente y golpeada, después de misa.

#### **BAYAMO.**

1-Adisnuvia Olivera Vázquez.

2-Yoania Jorge Medina.

3-Milena Vázquez Arias.

#### **PALMA SORIANO.**

1-Denia Fernández Rey.

2-Santa Fernández Díaz.

3-Yenisleudis Peralta Álvarez.

4-Reyna Rodríguez Cañada.

5-Liane Sequia García.

6-Magda O Mendoza Días.

7-Mariel Manzano Carballo.

8-Maria Alina Perdomo Duran.

9-Maria Caridad Desbarro Dinza.

10-Yuneisis Amaya Arias.

11-Iliana Cedeño Ávila.

#### **HOLGUIN**

1-Rosa Escalona Gómez.

2-Yailin Peña Diéguez.

#### **GUANTANAMO**

1-Celina Osorio Claro.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

1--Bartolo Cantillo Romero.-----UNPACU-----Guantánamo.

2-Francisco Osarías Claro.-----Activista-----Guantánamo.

3-Egberto Ángel Escobedo Morales-----FRCOZT-----Detenido en el Vivac sujeto a ser deportado para la provincia de Camagüey.

4-Leonit Carbonell Méndez.-----FACOZT-----Ciego de Ávila detenida 24h.

5 Hugo Damián Prieto Blanco-----FACOZT

6-Carlos Chirino Días-----FACOZT

7-Yasmani Bestar Rivera-----FACOZT

8-Joel Hernández Fábrega-----FACOZT

9- Luis Andrés Domínguez Sardiñas-----FACOZT

10-Daniel Alfaro Frías-----FACOZT

11-Denis Omar Fernández Samón-----FACOZT

12-Lazaro José de la Noval Usin-----FACOZT

13- Ricardo Luna Rodríguez-----FACOZT

14-Joendri Coello Lastre-----FACOZT

15-Lazaro Mendoza García-----FACOZT

16-Francisco García Puniel-----FACOZT

17-Emir González Janero-----FACOZT

18-Denis Dionisio López González-----FACOZT

**Detenidas en la semana:**

1-Maylen González González-----Detenida el día 4 de julio por 24 horas, es multada con una cuota de \$1.500 moneda nacional por el supuesto delito de tirar propaganda en la calle y repartir discos.

2-Yamile Garro Alfonso-----Detenida el día 5 de julio por 24 horas.

**DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA**

**#TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.**

**1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**--Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **# TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

**2-Aimara Nieto Muñoz.**--Dama de blanco--UNPACU (Detenida desde el lunes 11 de julio del 2016 por repartir información al pueblo, acusada de Desorden Público y trasladada el 1ro de agosto 2016 hacia Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao.) enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**.

**ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

**1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

**2-Mario Alberto Hernández Leiva**--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

**3-Leudis Reyes Cuza.**--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

**4-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

**5-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

**6- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

**7-Ismael Boris Reñí.** --UNPACU (Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Combinado del Este.

**8-Yosvani Lemus Martínez.**--UNPACU. Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión del Combinado del Este.

**9-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

**Sancionados por un tribunal:**

**1-Aimara Nieto Muñoz.**--Dama de blanco--UNPACU--Sancionada en el tribunal de Santiago de las Vega el día 03 de junio a 1 años de privación de libertad.

**2- Ismael Boris Reñí.** --UNPACU---Sancionado en el tribunal de Santiago de las Vega el día 03 de junio a 1 años de privación de libertad.

**3-Yosvani Lemus Martínez.**--UNPACU.--Sancionado en el tribunal de Santiago de las Vega el día 03 de junio a 1 años de privación de libertad.

**4-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia

**5-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

**6-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

**Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017**

**1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.**-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios.

**2-Javier Rodríguez Santana**-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado.

- Damos conocimiento de los Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.

❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **96** activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos 95** y no vinculado a la Campaña **1**.

**FACOZT----- Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

**MLDC----- Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU----- Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS-----Independiente.**

**FRCOZT-----Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 11 de julio de 2017